

LA COMPETENCIAS DOCENTES

TRABAJO DE CARÁCTER INDIVIDUAL REALIZADO POR EL FUNCIONARIO EN PRÁCTICAS
CURSO 2021-2022:

- **DIEZ PINO, JOSE MIGUEL** (ORIENTADOR DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN DE EDUCACIÓN INFANTIL Y ATENCIÓN TEMPRANA DE ZAMORA).

Desde los inicios de la historia hasta la actualidad, la educación ha ido cambiando de forma significativa para adaptarse a las necesidades de la sociedad de cada época. A lo largo de las últimas décadas el cambio que ha sufrido la educación ha sido muy evidente e importante a todos los niveles.

Se han producido cambios:

- ***En los métodos de la enseñanza:*** otorgando más participación al alumnado, haciendo que sean agentes activos en sus procesos de enseñanza y aprendizaje y no agentes pasivos que solamente recibían los contenidos educativos a través clases magistrales por parte de los docentes.
- ***En los métodos y formas de evaluar:*** ya no se le da toda la importancia a los contenidos que los alumnos y alumnas aprendían de manera memorística y repetían mecánicamente en un examen. Actualmente se tienen en cuenta otro tipo de criterios a la hora de evaluar como las competencias, las habilidades, etc... que cada uno de los alumnos tiene.
- ***En la individualización de la enseñanza:*** siendo el centro y el contexto educativo el que intenta adaptarse a las capacidades y necesidades de cada uno de sus alumnos y alumnas para que tengan una respuesta educativa lo más adecuada a sus necesidades y características, teniendo siempre como objetivo final el desarrollo integral del alumnado. Teniendo en cuenta los principios básicos de normalización, inclusión y atención a la diversidad.

- ***Y en la propia figura del docente:*** Para considerar que alguien es buen profesor, ya no se tiene solamente en cuenta todos aquellos conocimientos que le hacen ser experto en su materia. A día de hoy el docente tiene que poseer y desarrollar, al igual que el alumnado, una serie de competencias que le permitan no solo transmitir dichos conocimientos sino facilitar los procesos de aprendizaje de cada uno de los alumnos, siendo un guía, un referente y un dinamizador de los procesos de aprendizaje. Los docentes tenemos que ser conscientes que actualmente vivimos en una sociedad compleja y que cambia continua y rápidamente. Por lo tanto es nuestra labor preparar a nuestro alumnado para ser personas que sepan dar respuesta a los problemas que se plantean en la sociedad. Como indicaba Cerrillo: *“el profesor debe sugerir, facilitar y contribuir a crear las condiciones que hagan posible que los estudiantes accedan al conocimiento”*. Para ello es esencial tener en cuenta la formación permanente del profesorado, de vital importancia para trabajar y adquirir las competencias docentes esenciales para realizar una buena función docente”.

Muchos son los autores que han escrito sobre el término **“competencia”**.

María Jesús Comellas (2002) dice que *“competencia es la capacidad de dar respuesta a una situación que comporta la necesidad de establecer, previamente, relaciones con conocimientos anteriores que tiene que movilizar, transferirlos a diferentes campos y reelaborar-los según el contexto”*.

Bisquerra (2000) expone que *“competencia es un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes necesarias para realizar actividades diversas con un cierto nivel de calidad y eficacia”*

Perrenoud (2008) afirma que la competencia es *“una actuación integral que permite identificar, interpretar, argumentar, y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer, el saber conocer”*.

Podríamos decir que el término **competencia** es *“el uso consciente de los propios conocimientos, capacidades, habilidades, destrezas, valores, actitudes y comportamientos, para resolver situaciones y problemas concretos, superando retos, cumpliendo las funciones encomendadas y alcanzando los fines propuestos”*

Por lo tanto, un buen docente no es solamente una persona que enseñe y transmita sus conocimientos, sino que debe de ser alguien reflexivo, implicado en su trabajo tanto con sus alumnos como con sus compañeros, creativo, empático, que sepa escuchar, flexible...

La orientación educativa es un pilar fundamental en los procesos de enseñanza-aprendizaje y es considerada como factor de calidad.

En la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE), el artículo 1 habla sobre los principios de la educación se establece en el apartado “f” que uno de esos principios es: *“la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores”*.

De la misma manera que se intenta que nuestros alumnos y alumnas desarrollen una serie de competencias (competencias clave), los profesionales de la orientación, al igual que el resto del profesorado de los centros educativos, es necesario que adquiramos y desarrollemos una serie de competencias.

Como todos sabemos los últimos estudios e investigaciones a nivel europeo han ido perfilando una serie de competencias docentes necesarias para desarrollar nuestra labor educativa y que estarían relacionadas con los ámbitos “saber”, “saber ser”, “saber hacer qué”, “saber hacer cómo” y “saber estar”. Es decir, estamos hablando no solamente de conocimientos y saberes propios de cada especialidad, sino también de habilidades, destrezas, actitudes y valores que hacen mucho más completa nuestra labor educativa y orientadora.

Teniendo en cuenta todo esto, **¿Cuáles son las competencias que un buen orientador o una buena orientadora debería tener?**

Desde el ámbito de la orientación educativa considero que es importante desarrollar cada una de las competencias establecidas a nivel europeo. Dichas competencias serian:

- **Competencia científica:** Es importante ser expertos cada uno de nosotros en la especialidad en la que nos hemos formado y especializado. Desde la orientación educativa es importante conocer cómo se construye el conocimiento en nuestros alumnos y alumnas, como se produce el desarrollo de cada uno de nosotros a lo largo de la vida, como nos relacionamos dentro de un contexto determinado, en que se basan los procesos de enseñanza-aprendizaje...Teniendo en cuenta todos estos aspectos podremos apoyar y asesorar tanto al alumnado, como a profesores y familias para lograr el desarrollo integral de cada uno de nuestros alumnos y alumnas.
- **Competencia intra e interpersonal:** Los profesionales de la orientación debemos desarrollar una serie de habilidades sociales que nos permitan llevar a cabo nuestro trabajo de la mejor manera posible. A lo largo de nuestro trabajo, día a día, tenemos que informar, asesorar, apoyar, colaborar y relacionarnos tanto con alumnos como con docentes y familias, teniendo en cuenta todas sus demandas, necesidades, características... Cada uno de ellos es distinto y a cada uno hay que darle una respuesta lo más ajustada a dichas necesidades. Esta competencia aún se hace más importante cuando las demandas que se nos hacen no acaban de encajar en nuestra forma de entender los procesos educativos o son totalmente contrarias a nuestros valores o principios.
- **Competencia didáctica:** Cada centro, cada aula, cada equipo directivo, cada docente y cada alumno y alumna es diferente. Por ello, es importante que sepamos adaptarnos a cada uno de los contextos en los que nos encontramos y en los que tenemos que llevar a cabo nuestra labor

educativa. Como orientadores no solamente llevamos a cabo tareas de asesoramiento y apoyo sino que en muchas ocasiones impartimos materias en los centros, realizamos charlas y conferencias... Es importante que en cada una de las situaciones en las que nos encontremos sepamos adaptarnos al contexto y transmitir nuestros conocimientos y saberes de la mejor forma posible.

- **Competencia organizativa y de gestión:** Los orientadores de los Equipos de Orientación y de los Departamentos de orientación somos gestores de los distintos recursos tanto del centro como del contexto en el que nos movemos. Tenemos que tener conocimiento de las necesidades de nuestro alumnado, profesores, así como del centro escolar para planificar y organizar planes y programas de mejora que ayuden a aumentar la calidad y eficacia de los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como realizar las programaciones correspondientes para llevar a cabo una buena labor educativa.
- **Competencia en gestión de la convivencia:** Una de las tareas fundamentales para trabajar la convivencia en los centros escolares es dotar al alumnado de valores, habilidades y destrezas para la resolución pacífica de conflictos. En este aspecto, los orientadores y orientadoras de los centros educativos tenemos un papel esencial apoyando y asesorando a la comunidad educativa a través de la acción tutorial y a través de la coordinación con los responsables de la convivencia en el centro. Desde este aspecto cobra especial importancia todas aquellas actuaciones que realicemos de manera preventiva (sobre todo prevención primaria y secundaria) y entendiendo los momentos de conflicto no como situaciones negativas sino como momentos de aprendizaje y de desarrollo.
- **Competencia en trabajo en equipo.** Como se establece en el artículo 91.2 de la LOMLOE cuando se habla sobre las funciones del profesorado: *“los profesores realizarán sus funciones bajo el principio de colaboración y de trabajo en equipo”*. Esta es una competencia esencial en nuestro trabajo. Siempre teniendo en cuenta una serie de factores como: actitud

positiva, participación activa, objetivos comunes y compartidos que ayuden en la toma de decisiones, habilidades para la escucha y diálogo, etc... Trabajar en equipo va a tener consecuencias positivas tanto para el alumnado (trabajar de forma interdisciplinar las distintas materias, tener más claros la funcionalidad de los contenidos, servir de modelo al alumnado...), el profesorado (nos proporciona distintas oportunidades de aprendizaje y valorar distintos puntos de vista que de manera individual no se hubieran tenido ni valorado, mejora nuestra práctica docente, reduce el estrés y mejora al convivencia en el centro...), y las familias (mejorar la relación familia-centro, fomentar la colaboración de las familias en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as...). Así mismo, estaremos desarrollando y trabajando también en nosotros mismos distintas habilidades y destrezas que nos hacen enriquecernos a nosotros mismos (nos sentiremos más seguros, saldremos fortalecidos, establecemos relaciones más cercanas con los compañeros...)

- **Competencia en innovación y mejora.** Los procesos educativos, al igual que la sociedad, van cambiando constantemente. Por eso es importante que los orientadores nos vayamos adaptando a los cambios y nuevas situaciones que nos vamos encontrando a lo largo del tiempo. Además, es importante realizar investigaciones sobre cómo mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para ello, es importante tener en cuenta la importancia de la formación permanente del profesorado, para ir adquiriendo determinados conocimientos, habilidades y destrezas que nos ayuden a mejorar y optimizar nuestro trabajo.
- **Competencia comunicativa y lingüística:** Igual de importante es expresar lo que pensamos y sentimos como saber escuchar. Hay que tener en cuenta que muchas de nuestras funciones como orientadores se basan en apoyar y asesorar a la comunidad educativa, coordinarnos con compañeros y profesionales de otros ámbitos (servicios sociales, salud mental...). Por lo tanto, es imprescindible tanto expresar de una manera correcta y fundamentada aquellas cuestiones que queremos transmitir a los demás, como saber escuchar y tener en cuenta las necesidades,

dificultades o demandas que los demás no lleguen a hacer en un momento dado. Además, hay que saber en qué contexto nos encontramos ya que nos es lo mismo dirigirse ni mantener una conversación o charla con compañeros y compañeras del centro educativo (los cuales tienen una formación pedagógica) como con el alumnado (que se encuentran en pleno desarrollo y teniendo en cuenta que no dejamos de ser referentes y modelos para ellos) que con familias (con sus características personales, económicas y sociales que hace que tengamos que adaptarnos a ellas para poder comunicarnos y coordinarnos con ellas).

- **Competencia digital (TIC):** En el preámbulo de la LOMLOE podemos encontrar lo siguiente: *“El uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente”.*

La competencia digital docente hace que poseamos las habilidades y destrezas necesarias para utilizar y hacer uso de las TIC en nuestra práctica docente y en nuestra labor en los centros educativos, facilitándonos en muchas ocasiones el trabajo. Pero no solamente eso, ya que nos permite prevenir, intervenir y resolver problemas y conflictos en el ámbito educativo (en los últimos tiempos han aumentado los casos de acoso escolar a través de redes sociales y aplicaciones móviles), conectar con nuestros alumnos en sus dificultades y comprender mucho mejor cuales pueden ser sus sentimientos y emociones ante cualquier problema (actualmente la manera que tienen nuestros alumnos y nuestras alumnas

de relacionarse, en muchas ocasiones, es a través de los dispositivos digitales). Además, las TIC nos ayudan a mejorar los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos y alumnas y a adaptarnos a la sociedad actual. Sociedad que cambia de una manera muy rápida, y aunque la educación cambie también, lo hace de una manera más lenta (legislación, normativas, decretos...). Por ello, los docentes en general y los orientadores en particular, tenemos que irnos formando y actualizándonos para adaptarnos dentro de nuestras posibilidades a todos estos cambios.

- **Competencia social-relacional**: El hombre es un ser social por naturaleza. Vivimos en sociedad por lo que es necesario que desarrollemos tanto en nosotros mismos como en nuestros alumnos todas aquellas habilidades, destrezas y aprendizajes que nos ayuden a relacionarnos con los demás de una manera positiva y vivir en sociedad teniendo en cuenta las normas establecidas en ella.

CONCLUSIONES

A los orientadores y las orientadoras se nos considera un pilar fundamental en los centros educativos, siendo agentes activos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y agentes dinamizadores en el trabajo que realizamos en los centros.

Es importante tener en cuenta que para llevar a cabo una buena práctica educativa por nuestra parte, los orientadores de los equipos de orientación educativa en educación infantil y primaria y de los departamentos de orientación en educación secundaria, hay que ir adquiriendo y desarrollando una serie de competencias docentes.

En nuestro trabajo es importante saber escuchar y comprender al otro, expresar bien las ideas que queremos transmitir, saber cuál es el objetivo que queremos conseguir, adecuarnos a la sociedad en la que vivimos y a las normas sociales establecidas, actuar bajo el principio de prevención para adelantarnos a los conflictos o resolverlos de la mejor manera posible, potenciar y desarrollar nuestras fortalezas y conocer y trabajar nuestras debilidades, coordinarnos con los demás profesionales y saber trabajar en equipo...

Los orientadores apoyamos y asesoramos, tanto de manera directa como indirecta a docentes, al alumnado, a las familias y nos coordinamos con otros profesionales externos de los centros educativos. Como se puede observar tanto los contextos donde intervenimos como las personas con las que trabajamos son muy diversos.

Por eso, es imprescindible que a través de la formación inicial y permanente, a través de la experiencia adquirida a lo largo de nuestra carrera profesional y a través del trabajo conjunto con el resto de agentes educativos vayamos adquiriendo y desarrollando las competencias anteriormente descritas.

Dichas competencias van a aportar beneficios, no solo a la comunidad educativa, sino también a nosotros, tanto a nivel personal como a nivel profesional.

Hay que tener claro, que dependiendo nuestra forma de entender la educación, así como nuestra forma de ser y nuestra personalidad, adquiriremos y desarrollaremos más unas competencias que otras. No es necesario que todas ellas estén perfectamente conseguidas o desarrolladas al máximo, pero sí que es necesario tener adquiridas todas ellas, en mayor o menor medida, ya que unas complementan a las otras y muchas de ellas están estrechamente relacionadas.

Por lo tanto, uno de los objetivos prioritarios y de los retos en la actualidad por parte de los profesionales de la orientación es ir adquiriendo estas competencias docentes teniendo en cuenta que muchas de ellas se consiguen y

se desarrollan a través de la práctica y la experiencia. Muy importante para ello, y como ya apunté anteriormente, el trabajo y colaboración con otros profesionales y agentes educativos es esencial tanto para realizar una buena labor docente como para la adquisición de determinadas competencias docentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación (LOMLOE)
- Modelo de competencias profesionales del profesorado. Dirección General de Calidad, Innovación y Formación del Profesorado. Curso 2010-2011.
- NIETO, E. CALLEJAS, A., y JEREZ, O. (2012). Las competencias básicas. Competencias profesionales del docente. Universidad de Castilla La Mancha
- FONDO, M. C. (2019): Seis competencias docentes clave para el siglo XXI. Revista de didáctica ELE nº 29.

WEBGRAFIA

- www.educa.jcyl.es
- www.educaweb.com
- www.edu.siglo22.net